

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION PREVIA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS

Una vez obtenido el “usuario del SIOAP”, el solicitante para obtener la Autorización Previa de importación, deberá cargar datos y completar en el SIOAP los siguientes documentos en formato digital:

N°	DOCUMENTO
1	Formulario de solicitud de emisión de Autorización Previa. (Anexo VII) Datos a llenar a través del SIOAP
2	Ficha técnica del vehículo y del motor Adjuntar al SIOAP en pdf.
3	Informe de ensayo (<i>test report</i>) emitido al fabricante por el laboratorio Adjuntar al SIOAP en pdf.
4	Formulario de contenido general que contendrá el detalle de los vehículos según Número de Identificación Vehicular (VIN) o en su defecto el código de identificación completo establecido por el fabricante con su respectiva descripción y Número de Motor, asociados al informe de ensayo (<i>test report</i>), de acuerdo al Anexo IV. Datos a llenar a través del SIOAP
5	Nota original del fabricante dirigida al solicitante de la AP que señale: a) Que el Informe de Ensayo (<i>test report</i>) corresponde al modelo de vehículos para los cuales solicitó la AP. b) Que el país de destino del vehículo es el Estado Plurinacional de Bolivia. Adjuntar al SIOAP en pdf.
6	Documento de Aceptación de los Informes de Ensayo (<i>test report</i>) emitido por IBMETRO Adjuntar al SIOAP en pdf.
7	Comprobante de pago Bs2.100 Adjuntar al SIOAP en jpg.

NOTA 1: COMUNICAMOS A UD. QUE DEBE REALIZAR EL DEPÓSITO BANCARIO BS 2.100 (DOS MIL CIEN BOLIVIANOS) POR TIPO DE VEHICULO, EN EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA CTA.03-M-342 O EN EL BANCO UNIÓN S.A. CTA.10000025237434.

NOTA 2: El Sistema Informático de Otorgación de Autorizaciones Previas (SIOAP) se encuentra activo en el siguiente URL: <http://sioap.oopp.gob.bo>

NOTA 3: La normativa, reglamentos, requisitos y presentaciones relacionados a la solicitud de Autorización Previas se encuentran disponibles en el siguiente portal del MOPSV: https://www.oopp.gob.bo/index.php/informacion_institucional/conten_t,2197.html